



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., trece (17) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2015*-01417-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Del trabajo de partición allegado por la auxiliar de la justicia en el presente asunto, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar la suma de \$200.000.00

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 139

HOY: 14 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP